

RESOLUCIÓN Nº: 2828/22.-

Ramallo, 13 de Octubre de 2022

VISTO:

La participación de Ramallo en los Juegos Bonaerenses en la Ciudad de Mar del Plata, desde el 01 al 06 de octubre de 2022, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que más de 30 mil finalistas participaron de la 31ª Edición del evento deportivo y cultural más importante de la Provincia;

Que los Juegos Bonaerenses tienen como objetivo principal incluir e integrar a los jóvenes, a los adultos mayores, a los estudiantes universitarios y a las personas con discapacidad, pertenecientes a los ciento treinta y cinco (135) municipios de la Provincia de Buenos Aires, en la práctica del deporte y la cultura a través de una sana competencia;

Que es un programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población colaborando en la ruptura de estereotipos sociales;

Que estos Juegos generaron una excelente cantidad de participantes ramallenses en sus diferentes etapas;

Que el Distrito de Ramallo fue representado en estos juegos provinciales, por una Delegación que alcanzó las 170 personas;

Que la Municipalidad de Ramallo prioriza la promoción del Deporte y la Cultura como mecanismo de inclusión, equidad e igualdad, generando espacios de recreación y contención para jóvenes y adultos en las cinco localidades del Partido de Ramallo;

Que la destacada actuación de nuestros deportistas y artistas merecen el reconocimiento de la sociedad que este Concejo representa;

Que fue una participación sobresaliente para nuestro partido alcanzando 11 medallas (4 de oro y 7 de bronce);

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de “*Interés Deportivo y Cultural*” la destacada participación de ----- la delegación de Ramallo en los “**JUEGOS BONAERENSES 2022**”. -----

ARTICULO 2º) Felicitar y reconocer por el esmero, dedicación, disciplina y responsabilidad a todos los representantes de nuestra delegación, por su notoria actuación en dicha competencia y especialmente a quienes obtuvieron medallas en su desempeño en los “**JUEGOS BONAERENSES 2022**”:

- * **Sofía del Pozo** – Atletismo (Medalla de Oro en salto en alto).
Profesor: **Valerio Trolli**.
En representación de la E.E.S.T. Nº 1.-
- * **Isabella Gianelli** – Patín (Medalla de Oro en iniciación Sub 13)
Profesor: **Ernesto Reynoso**.
En representación del Club Paraná.-
- * **Vóley Masculino Sub 13** (Medalla de Oro). Integrantes del Equipo: **Pedro Intra, Fabrizio Giardini, Alvaro Raffo, Juan Pedro Bertoluzi, Juan Pablo Cheriani, Antonio Prado Dentone, Valentín Donelli, Mateo Castillo**.

Técnica: **Gabriela Azcarate**. Delegada: **Marina Dalledone**.
En representación de la E.E.S. Nº1.-

- * **Vóley Femenino Sub 18** (Medalla de Oro). Integrantes del Equipo: **Naiquén Sirvan Grosso, Constanza Guillard, Paloma Ramini, Pia Macias, Pilar Bruzzuzzi, Luciana Liutkeviev, Luana Borrasca, Valentina Gattavara, Julia Mendoza, Alma Morzoli**.
Técnica: **Viviana Scabini**. Delegada: **Victoria Niz.**,
En representación de la E.E.S.T. Nº 1.-
- * **Ana Clara Aguirre** - Judo sub 14 libre (Medalla de Bronce).
Instructor: **Oscar Olivero**.
En representación del Taller Municipal de Judo Social Inclusivo de la Dirección de Deportes.-
- * **Adrián Acevedo** – Atletismo (Medalla de Bronce en lanzamiento de bala PCD).
Profesor: **Valerio Trolli**. En representación de la Escuela de Deportes Argentina.-
- * **Diego Olivera** – Natación (Medalla de Bronce en estilo libre PCD).
Profesor: **José Labanca**.
En representación de la Escuela de Deportes Argentina.-
- * **Bruno Strappa** – Tenis Universitario (Medalla de Bronce).
Instructor: **Juan Pablo Barberis**. Delegado: **Julián San Filippo**.
En representación del Club Defensores de Belgrano.-
- * **Dacio Promele** – Cultura (Medalla de Bronce – Mural Juveniles).
Profesora: **Carla Anderson**.
En representación de la E.E.S. Nº 5.-
- * **Celeste González** – Taekwondo (Medalla de Bronce – Sub 14 Libre).
Instructora: **Carla Jara**.
En representación del Instituto Taekwondo Jara Sangrok.-
- * **Valentino Delfanti** – Atletismo (Medalla de Bronce en salto triple).
Profesor: **Valerio Trolli**.
En representación del C.E.F. Nº 60.-----

ARTÍCULO 3º) Destacar y Felicitar a Instituciones Educativas y Deportivas, profesores e ----- instructores y Direcciones de Deporte y Cultura de la Municipalidad de Ramallo, por su compromiso y dedicación en promover la participación y el acompañamiento desde la preparación hasta llegar a la instancia provincial, como así también poner en valor la importancia del sostén de las familias de nuestros representantes.-----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la presente a la Dirección de Deportes y a la Dirección de ----- Cultura de la Municipalidad de Ramallo, a la Jefatura Región XII; a la Jefatura Distrital de Ramallo, a las Instituciones Educativas y Deportivas participantes y a los medios de comunicación local. -----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE